ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS**	MAJA01.04.02.18.P07.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Distrito de Santiago de Cali – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN
Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA
Valor del contrato:	QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 15.180.000)
Organismo solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA
Nombre del Supervisor:	FRANKLIN CASTILLO SÁNCHEZ
Cargo del Supervisor:	Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Técnico
Experiencia	N/A
Tarjeta Profesional	N/A

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	ELSY MERCEDES PUERTAS ARCE
Identificación:	31.946.701

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Tecnóloga En Control Ambiental	√
Experiencia	N/A	√
Tarjeta profesional	76466-351586VLL	√

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [ ] Medio Físico [X]

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

IMPORTANTE

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Luz Elena Fernandez
Profesionales Jurídicos

Miguel Angel Arango Llanten

Responsable(s) estructurador(es) de procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión / equipo estructurador
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.